



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: JORNADA PUENTE

VISTO:

El informe elevado a este Decanato por la Oficina de Graduados de esta Facultad de reconocimiento de la II Jornada Puente: “Del estudio al trabajo”,

Y CONSIDERANDO:

La Jornada Puente surge de la necesidad de disponer de un espacio de encuentro entre pares, intercambio de experiencias, actualización sobre las prácticas profesionales, sus organismos y de las propuestas académicas que se ofrecen desde la FL para la comunidad graduada,

Que el objetivo de la Jornada Puente propuesta es potenciar la participación y sentido de pertenencia de la comunidad graduada a la Facultad y a la Universidad, incrementar el número de matriculaciones en las carreras de posgrado, diplomaturas y cursos de formación continua, proporcionar un espacio de acceso al ámbito laboral mediante la feria de trabajo y acercar el ámbito laboral a la comunidad FL,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1o.- Reconocer la implementación de la I Jornada Puente: “Del estudio al trabajo” propuesta por la Oficina de Graduados de esta Facultad, que se llevó a cabo los días miércoles 15 y jueves 16 de mayo de 2024, destinada a egresados/as de todas las carreras de la Facultad de Lenguas y estudiantes de los últimos años de las carreras de la FL, según el programa obrante a orden 3 de estos actuados.

Art. 2o.- Designar la Comisión Organizadora, la que estará integrada por:

Coordinadora general

E. Melisa Alessio Vides

Integrante

Mariano J. Mercado

Art. 3o.- Comuníquese, dese amplia difusión y de forma.-